SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 13 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) remite propuesta de redacción de algunos de los artículos del proyecto de ley a estudio.

El doctor Pedro Narbondo envía una redacción alternativa y comentarios del artículo 70 del proyecto de ley a estudio.

Los funcionarios de la Dirección General de Casinos envían nota con consideraciones al proyecto de ley a estudio, la que acompañan con 564 firmas".

-Las Bancadas de los Partidos Colorado y Nacional nos habían preguntado hace veintiún días si el Frente Amplio iba a abrir el proyecto de ley que tenemos a consideración. Les pedimos quince días para contestar, tiempo que ha transcurrido sin que hayamos dado una respuesta, aunque luego de sucesivas reuniones la Bancada oficialista ha tomado el camino del medio: no abrir el proyecto de ley en Comisión y discutir el artículo 18 en procura de encontrarle una mejor redacción que logre el acuerdo del propio Poder Ejecutivo, así como de los Senadores y Diputados para privilegiar el compromiso que tenemos -lo estamos informando; por supuesto, no incluye a nadie más que a nosotros mismos- en el sentido de aprobarlo en julio o, a más tardar, en la primera semana de agosto.

Por ese motivo, si el artículo 18 terminara siendo modificado, se lo haría en el Senado. Proponemos, entonces, votar en Comisión el proyecto de ley tal cual vino de la Cámara de Representantes -esto es, sin modificaciones-, designar miembro informante y plantearle al Presidente del Senado que se discuta el martes 23, de manera de darnos algunos días más para preparar el informe en mayoría y, naturalmente, los fundamentos de quienes no estén de acuerdo. Si finalmente esta iniciativa volviera a la Cámara de Representantes por haberle modificado el artículo 18, los Diputados tendrán la posibilidad de considerarla y votarla en la última semana de julio o, a más tardar, en la primera de agosto, honrando así los acuerdos a que hemos arribado.

Podríamos votar artículo por artículo, leyéndolos previamente, o, sabiendo que el resultado será el mismo, hacer una única votación del proyecto de ley, sin lectura, designar miembro informante y concluir la reunión; todo esto, más allá de la discusión política e incluso de las críticas que la oposición pueda hacer al oficialismo sobre las decisiones que tomamos, cosa que no se hará acá, en la Comisión.

Si no hubiera observaciones o algún planteo, la bancada oficialista está mocionando para que no se dé lectura a los artículos y se haga una sola votación. La Presidencia consulta a los señores Senadores acerca de si están de acuerdo en seguir con el criterio sugerido.

SEÑOR AMORÍN.- Nosotros no tenemos ningún inconveniente en la opción planteada por la Mesa. Ahora bien, si ese es el criterio de la mayoría de los miembros, votaríamos negativamente en general y negativamente cada uno de los artículos, sin perjuicio de que después en el Senado podamos votar afirmativamente algunas disposiciones. Naturalmente, ello no variará el concepto de votar en forma negativa en general el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como los señores Senadores saben, en las Comisiones hay diferentes tradiciones. En muchas de las que yo integro -y he integrado, o al menos estado- no se vota en general, sino solamente en particular; la votación en general solo se hace en el Senado.

De manera que haríamos una sola votación de todos los artículos, sin la lectura previa y, naturalmente, en Sala cada uno expresará lo que desee y decidirá si acompaña o no alguno de ellos.

Si se comparte este criterio, pasamos a votar en bloque el articulado del proyecto de ley.

(Se vota:)

-6 en 9. **Afirmativa.**

Tenemos que designar Miembro Informante. Proponemos al señor Senador Rubio, que no está presente pero ya habíamos conversado con él sobre este punto.

Se va a votar.

(Se vota:)

9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 21 minutos.)